

En el X CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA EL ESCORIAL (MADRID), celebrado del 21 al 23 de octubre de 2022, y con el Lema OTRO CUMPLIMIENTO DE PENA ES POSIBLE “llegamos a algunas conclusiones:

**APOSTAMOS:**

1. Que otro cumplimiento de pena es posible. La reflexión de nuestro Congreso nos lleva al convencimiento que la prisión no es la solución a determinados delitos, que con un tratamiento más educativo se evitaría el ingreso en prisión.
2. Que las medidas alternativas a la prisión tengan un enfoque más educativo y restaurativo que punitivo. Más humano que castigador.
3. Que las penas alternativas no sean una excepción, sino la norma habitual que ayude a la reinserción del penado.
4. Por políticas preventivas, a través de, una educación en valores que ayude a la persona a crecer en responsabilidad y en libertad.
5. Por un cambio de mirada con respecto al castigo y la prisión, pasando de la prisión y represión, hacia una mirada por la reinserción de la persona privada de libertad y la restauración de la víctima, a través de las medidas alternativas que superen los muros de la prisión, así como la restauración de la víctima.

**PEDIMOS: A LA IGLESIA:**

1. Una actitud samaritana, que, a través de la acogida, escucha y acompañamiento de los privados de libertad, puedan dignificar su condición de personas e hijos de Dios.
2. Una sensibilidad misericordiosa, que ayude al preso en su camino de reconciliación consigo mismo, con la víctima y con Dios.
3. Que nuestras comunidades cristianas, estén abiertas a acoger a los internos en libertad, como un miembro más de la comunidad.
4. Que ponga sus medios, materiales y espirituales, a favor de los privados de libertad, en su camino a su reinserción social y espiritual.
5. Que promueva el voluntariado penitenciario como medio de encarnación de la Iglesia en el mundo de la prisión y con espíritu de redención.
6. Que cuide y acompañe a las familias de los privados de libertad, como medio de apoyo y orientación en situación de desconcierto.
7. Que cuide y apueste por la formación del voluntariado en prisión, como un medio de ayudar y encarnarse en este medio.
8. Que trabaje por una mayor comunicación y de coordinación entre la Pastoral Penitenciaria, las Caritas Diocesanas, Parroquias, entidades de Iglesia y Servicios Sociales, para un trabajo conjunto centrado en las necesidades de la persona privada de libertad.
9. Que se esfuerce en la sensibilización y motivación de las parroquias, asociaciones y movimientos de iglesia para acoger a personas, con medidas alternativas a la prisión, a través

de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) u otras medidas como un medio para evitar el ingreso en prisión.

10. Que trabaje en la sensibilización de nuestras comunidades cristinas y apuesta por actividades de prevención en niños y jóvenes.

Como Pastoral Penitenciaria soñamos con un mundo donde cada vez haya menos presos. Un mundo positivo que vaya superando la prisión como recuperación de la persona para la sociedad, en la cual lo normal sean sentencias que se cumplan a través de medidas alternativas en un entorno social y familiar positivo para la persona, y nunca sean la excepción... Conscientes de que el apartar a una persona de la sociedad no ayuda a su recuperación ni tampoco resuelve el problema social que le pudo llevar a prisión. Creemos que los entornos positivos ayudan a cumplir y hacer realidad el espíritu de la ley que apuesta por la reinserción y recuperación social en el cumplimiento de la pena.

### TODAS LAS PASTORALES PENITENCIARIAS DE ESPAÑA

Este Círculo de Silencio, por la misma causa también se celebra en 27 localidades de Cáceres y en Salamanca. Volveremos a encontrarnos en este espacio el último jueves del mes de octubre para movernos por los DERECHOS DE TODOS. Gracias.